

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.



AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 18 de Agosto de 1938
III Año Triunfal

PRECIOS
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.668

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el sector del Segre, nuestras tropas han realizado una importante operación habiendo derrotado a los rojos que han sufrido durísimo castigo. Se han cogido gran número de prisioneros y mucho material aún sin determinar, quedando un tanque averiado dentro de nuestras líneas y otros tres inutilizados próximos a ellas. A la hora de dar el parte se habían enterrado 278 cadáveres del enemigo.

En el sector del Ebro, se ha llevado a cabo un avance habiendo ocupado nuestras fuerzas varias posiciones, después de vencer la resistencia enemiga. Ha sido deshecha una División roja que se ha retirado desordenadamente y ha dejado en nuestro poder gran cantidad de muertos, armamento y material, habiéndosele inutilizado dos tanques.

En el sector de Cabeza de Buey, se han rechazado enérgicamente algunos contraataques de los rojos contra dos de nuestras posiciones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Segorbe, Tarragona y Cambrils y los de los puertos de Valencia, Gandía y Rosas.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.
Salamanca, 17 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.

Actuación del Patronato Nacional Antituberculoso en once meses de guerra

8.834 CAMAS, DE LAS QUE 1.000 SON PARA EX-COMBATIENTES TUBERCULOSOS

Por el general MARTÍNEZ ANIDO

Ha llegado el momento de hacer balance del trabajo realizado por el Patronato Nacional Antituberculoso en vista de que con la inauguración de los establecimientos sanatoriales de la región andaluza, que acabo de celebrar, se puede considerar terminada prácticamente la primera fase de hospitalización de tuberculosos abiertos en la zona liberada, tal como en líneas generales propugna el decreto de 20 de diciembre de 1936, ciñéndose a las posibilidades actuales de España.

Cuando S. E. el Generalísimo, poseído de los mayores entusiasmos sanitarios, me hizo el honor de confiar la presidencia del Patronato Nacional Antituberculoso, para buscar albergue adecuado a los enfermos pulmonares abiertos en la zona liberada, en pleno fragor de la campaña, yo he creído sinceramente que iríamos al fracaso, o que cuando más el éxito sería relativo, pues la atención económica, social y general estaba desviada enteramente hacia el problema de la guerra. Pero tengo que confesar con satisfacción que el trabajo siempre encuentra premio, y que las difíciles misiones se resuelven cuando existe un denominador común de disciplina, voluntad y amor a la obra emprendida.

Desde el 11 de enero de 1937 a julio del mismo año, la labor del Patronato se redujo a preparar terreno para cumplir la orden, y así fueron estudiadas múltiples fórmulas económicas que se sometieron a la Junta Técnica del Estado, se prepararon archivos, estadísticas, se redactaron circulares, normas generales y especiales técnicas y administrativas con objeto de tener compuestas las bases de acción necesarias.

En el mencionado julio de 1937, al meditar en la etapa preparatoria las exigencias más urgentes, vino a acordarse la fundación de un Centro Enfermería en cada provincia liberada con capacidad para 100 enfermos gratuitos y 10 camas de pago, que serían susceptibles de aumentarse según las posibilidades de cada demarcación provincial.

Como filiales del Patronato Nacional Antituberculoso, se constituyeron los Comités Delegados Provinciales con un espíritu autonómico desconocido hasta hoy, para que en su independencia hubiera el estímulo preciso y la libertad de ac-

ción requeridas al fin rápido y eficaz que se buscaba.

Desde agosto de 1937, comenzaron las gestiones para obtener los locales y las dotaciones de cada establecimiento.

El Patronato Nacional Antituberculoso desde Valladolid trabajó incansable, inspiró a los Comités, resolvió sus dudas, facilitó su labor, lo mismo en lo técnico y administrativo, que en lo político y social. El Patronato fué la oficina informadora, el centro legislativo, el agente de enlace con las casas suministradoras de toda índole, con la Intendencia del Ejército, con los organismos extranjeros, con los Ministerios de Industria y Comercio, Hacienda, etc., etc., y en resumidas cuentas, la cabeza organizadora y directora del lapso de creación de una estructura antituberculosa tangible y nunca aparecida en nuestra Patria.

He de proclamar, como corresponde a la verdad, la devoción con que intervinieron los Comités Delegados Provinciales, cuyos presidentes, los gobernadores civiles, e inspectores provinciales de Sanidad, amén de sus restantes miembros, pusieron sus ansias de redención sanitaria al servicio de la gran obra antituberculosa iniciada por S. E. el Generalísimo, Jefe del Estado.

En toda la España anterior al Movimiento existían en total no más de 2.500 camas para pulmonares tuberculosos. Pues bien, hoy en la España liberada, sin contar que la mayoría de los Centros sanatoriales quedaron en zona roja por hallarse dispuestos alrededor de las capitales superpobladas (Madrid y Barcelona), es dable hacer el siguiente inventario:

Camas nuevas creadas por el Patronato Nacional Antituberculoso en funcionamiento	3.729
Camas en preparación para ser habilitadas inmediatamente.....	2.165
Camas en proyecto para las provincias de Huesca, Teruel, Castellón y Lérida....	440
Camas impuestas obligatoriamente a otras Instituciones a partir del 18 de julio de 1936.....	2.500
Total.....	8.834

Sin embargo esta cifra de 8.834 camas para tísicos que jamás se había soñado, forma el prólogo de los proyectos de hospitalización que tiene el Patronato Nacional; y así calculo que con el resto del territorio nacional, todavía sin anexionar, podrán habilitarse unas 5.000 camas inicialmente, con lo que la capacidad hospitalitaria antituberculosa llegará sin duda a la conclusión de la guerra a las 14.000 plazas, poco más o menos.

A todo esto cuantos Establecimientos fueron creados, se han hecho por cuenta exclusiva del Patronato Nacional y de sus Comités provinciales delegados. El Estado nada ha gastado en la habilitación de locales, dotación, mueblaje, y construcciones, sino el Patronato le ofrece los establecimientos completamente listos, para funcionar, comenzando a partir de entonces los libramientos del Tesoro, destinados al sostenimiento de los pacientes allí alojados.

En toda esta tarea, no ha pasado ni un solo céntimo por la mano directa del Patronato. Los Comités delegados provinciales administran e invierten independientemente sus disponibilidades con la natural fiscalización y control de la central.

La cuenta particular del Patronato Nacional Antituberculoso, formada por donativos del extranjero y algunos nacionales, yace en el Banco de España de Valladolid, alejada en absoluto de la Presidencia y del manejo directo.

Podemos, pues, ofrecer al Jefe del Estado a estas alturas 8.834 camas, de las que unas mil poco más o menos son para excombatientes tuberculosos, sin incluir el Sanatorio que se montará próximamente en Cáceres, para jefes y oficiales del Ejército.

Efectivamente, no es una obra definitiva ni mucho menos, pero tampoco es grano de anís para el tiempo de guerra que atravesamos, pues las cifras son elocuentes al compararse con las 2.500 plazas que había en toda España durante los mejores tiempos republicanos, y cuya casi totalidad viene desde la gestión del Directorio Militar.

¿Pero es que esta obra de encamamiento de pacientes colma las aspiraciones del Patronato Nacional Antituberculoso?
De ninguna manera.

La marcha tiene que ser valiente y poliforma, en juntanza y colaboración directa con la Sanidad Nacional y el partido Nacional-sindicalista, para que la victoria resulte espléndida y unánime.

El Patronato tiene en cartera el índice siguiente:

- 1.º Organización e intensificación de la Lucha dispensarial (acción policial y profiláctica pura).
- 2.º Incrementación y organización del sector sanatorial propiamente dicho (Sanatorios marítimos, Sanatorios de montaña, etc.)
- 3.º Creación de Hospitales Sanatorios regionales.
- 4.º Fundación de Centros de convalecencia, reeducación y readaptación, como complemento social y práctico de la obra sanatorial recuperadora.
- 5.º Seguro antituberculoso obligatorio, como función propia, separada de los otros seguros (enfermedad, invalidez, vejez, etc.), ya que en sustancia y forma posee condiciones especialísimas y singulares que promueven a la independencia de este sector de Previsión.

Ello es en síntesis lo positivo, y el propósito que se insinúa para el porvenir.

Este organismo dió su primer aldabonazo sanitario en el territorio liberado, esculpiendo en una obra modesta, pero visible y práctica, la razón de su existencia.

Mas para continuar, para abordar ulteriormente la gran gesta sanitaria del Seguro Obligatorio específico de las ramas y componentes fundamentales de la Institución, será esperado momento de clima y oportunidad nacional, y la orden que, de acuerdo con el instante adecuado, dicte el Caudillo, para perfilar jurídica y legislativamente el Patronato Nacional Antituberculoso en consonancia con la responsabilidad de los destinos que se le marquen.

NOTA.— Los Sanatorios-Enfermerías inaugurados y prácticamente en funcionamiento son los que siguen: La Choupana (Coruña); El Miño (Lugo); Las Burgas (Orense); el Rebullón (Pontevedra); Nuestra Señora del Yermo (Zamora); Prado de la Magdalena (Valladolid); Monte el Viejo (Palencia); La Bien Aparecida (Santander); Lebanza (León); Gayangos (Burgos); Briña (Vizcaya); Duesto (Vizcaya); Begoña (Vizcaya); Nuestra Señora del Carmen (Navarra); Pabellón Militar de Barañán (Navarra); 18 de Julio (Guipúzcoa); Nueva España (Guipúzcoa); Derroñadas (Soria); Enfermería de Victoria (Alava); Santa Justa (Logroño); Veruela (Zaragoza); Agramonte (Zaragoza); Santa Teresa (Avila); Enfermería de Toledo (Toledo); Llano Alto-Béjar (Salamanca); Piornal (Cáceres); Colmenita de Aracena (Huelva); Dos Hermanas (Sevilla); Enfermería Facultad (Granada); Chiclana (Cádiz); El Tomillar (Málaga); Enfermería Carmen Calzado (Córdoba); El Sabinal (Las Palmas); El Palomo (Tenerife).

Quedan pendientes para inauguración muy próxima: El Boñar (Asturias); Las Navillas (Segovia); Las Poyatas (Badajoz); sin contar las ampliaciones y nuevos edificios que se proyectan inaugurar en el curso de este año.

Adoración Nocturna

Turno 1.º «San José»

La noche del sábado 20 al domingo 21 se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la Vigilia de este mes de Agosto, aplicándose por el alma del adorador activo D. Alejandro Rodríguez (q. e. p. d.) muerto por Dios y por la Patria.

Dará principio a las diez y media y la Misa de Comunión será a las cuatro.

Mozos del recemplazo de 1941, nacidos en esta ciudad el año 1920, que deberán presentarse en la Alcaldía, o en su defecto un familiar, durante todo el día 19 de los corrientes en horas hábiles de oficina.

Manuel Lasasa Benedé, hijo de Justo y Serafina.
Antonio Anaya Oliván, hijo de Juan y Concepción.
Ricardo Pérez Ramón, hijo de Julián y Felisa.

Julián Campo Jarne, hijo de Benito y Agustina.
José Villalba Callau, hijo de Desconocidos.

Miguel Corman López, hijo de Teodoro y María.
José Ullbarri Montero, hijo de José e Ignacia.

Ismael Py López, hijo de Ismael y Manuela.
Mariano Calvo Rapún, hijo de Mariano y Josefa.

Santiago Giménez Fanlo, hijo de Fermín y Juana.
Antonio Barsola Jaca, hijo de Desconocidos.

Pascual Oliver García, hijo de Pascual y Petra.
Justo Artero Ara, hijo de Desconocidos.
Hermes Castro Calvo, hijo de Antonio y Sofía.

Luis Prado Calvo, hijo de Feliciano y Dolores.
Manuel Bandrés Artero, hijo de Víctor y Concepción.

Luis Laporta Vozmediano, hijo de Luis y Adriana.
Francisco Lucas García, hijo de Julián y Esperanza.

José García Bartolomé, hijo de José y Pilar.
Lorenzo Barsola García, hijo de Desconocidos.

Lorenzo Anaya Malo, hijo de Pedro y Consuelo.
José Bernués Lores, hijo de Francisco y Encarnación.

Francisco Izaguirre Larrañaga, hijo de Isaac y Jacinta.
Teodoro Barroso Betés, hijo de José y Francisca.

Antonio Aso Marín, hijo de Florentino y María.
Tomás Barsola Jaca, hijo de Desconocidos.

Angel Bergosa Román, hijo de Faustino y Andrés.
José Campo Castejón, hijo de Agustín y Manuela.

Vicente Calvo Beirán, hijo de Pablo y Hermenegilda.
Santos García Fuertes, hijo de Inocencio e Isabel.

Angel Garriñotegui Tizuel, hijo de Esteban e Isabel.

UNO MAS...

Uno más de la Falange de Jaca que une su lucero a los que ocupan las centurias eternas que con su luz han de guiar nuestros pasos por los anchos caminos del Imperio.

Hasta mí llega la noticia de tu muerte gloriosa, camarada Juan Arias González. Ya no eres el amigo y camarada nuestro; has elevado tu categoría; eres nuestro guía; más que nuestros Jefes de la Tierra; eres de los que guían sus pasos, con el ejemplo magnífico de tu mejor acto de servicio.

Entregando tu vida en la lucha has cumplido las consignas que nos dió José Antonio. Despreciaste las cosas de la Tierra, elevaste la mirada y combatiendo por el Imperio llegaste hasta Dios.

Nosotros los que hemos jurado honor a la memoria de nuestros muertos tenemos marcado un camino y señalada una misión.

Con tu muerte nos recuerdas que tenemos la obligación ineludible de cumplirla si queremos continuar siendo verdaderos cristianos, verdaderos españoles y verdaderos soldados de la Revolución Nacional Sindicalista.

Considero, camarada Juan Arias, que mi mejor homenaje en tu recuerdo, es, además de la oración que elevo por tu alma, el de hacer un juramento en nombre de la Juventud combatiente de Jaca.

Ante tí, que nos ves desde tu puesto de honor, juramos que seguiremos tu ejemplo en la conquista del Imperio. Despreciaremos las triquiñuelas y ambiciones de la Tierra y con alteza de mira en nuestros corazones, cumpliremos las consignas de José Antonio y Franco para engrandecer nuestro pueblo hasta hacerlo digno de Dios; como los mejores, tú entre ellos, lo quisieron aquí y nos exigen lo hagamos desde su guardia sin relevo.

¡Camarada Juan Arias González! ¡¡PRESENTE!!

ANGEL BETÉS

Santiago Belsué Galindo, hijo de Dionisio y Gregoria.

Angel Gracia Campo, hijo de Adolfo y Consuelo.

Se advierte a los mozos relacionados anteriormente así como a sus familiares o parientes más próximos, de la obligación de comparecer ante esta Alcaldía indicando el paradero del mozo; de lo contrario incurrirá en las sanciones establecidas en el vigente Código de Justicia Militar.

El Alcalde, *Francisco García*

Pérdida de un bolso negro en los Jardines de las Afueras de San Pedro.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Imprenta.

Gacetillas

El heroico defensor del Alcázar de Toledo, general Moscardó, ha hecho entrega por Conducto del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de un donativo de cuatro mil pesetas con destino a la Colonia de flechas establecida en San Juan de la Peña.

Cariñosamente dedicado hemos recibido un ejemplar de «Los Rojos en Solfa», acertado título que el Sr. Dumas ha puesto a su reciente libro. Es éste una reco-

pilación de sus charlas por la Emisora de Jaca con las que popularizó e hizo célebre el pseudónimo de «Asaura» parlante periodista que tanto regocijo ha causado en la zona liberada y rabieta y disgustos en la roja.

Indudablemente es «Los Rojos en Solfa» un libro para reír, hecho con fina gracia y que satiriza y pone en solfa a los más destacados personajes y personajesillos del marxismo.

Por eso le auguramos un éxito de venta y seguramente la crítica dirá, con razón, que es un libro que burla burlando dice cosas de mucho interés.

Agradecemos a D. Francisco Dumas su atención, y el buen rato que nos ha hecho pasar con la lectura de su obra. Consta de 350 páginas y se vende al precio de 4 pesetas.

El cuadro artístico del Orfeón Aragonés de F. E. T. de las J. O. N. S. ha estrenado en Jaca, en función benéfica «¡Milagro! ¡Milagro!» original del poeta P. Liborio Portolés de las Escuelas Pías.

Alcanzó un éxito franco y su autor ha visto ratificado en nuestro teatro, el juicio favorable que su producción mereció a todos los públicos.

Se advierte a los poseedores de libretas de «Los Previsores del Porvenir» que pueden pasar a legalizarlas en el domicilio de su Representante, Mayor, 32, 2.º y la necesidad de hacerlo antes de finalizar el mes.

Jaca Agosto 1938.

La Asamblea local de la Cruz Roja Española, está preparando con el concurso de distinguidos aficionados una velada benéfica que se celebrará el sábado de la próxima semana. Se pondrá en escena *Madre Alegría*.

Daremos más detalles en nuestro número próximo.

Solemne Novenario

con que la Comunidad de PP. Escolapios de Jaca honra a su excelso Fundador SAN JOSE DE CALASANZ

Día 19 y siguientes. A las 7: Exposición, Rosario, Ejercicio de Novena, Reserva y Adoración de la Reliquia.

Los tres últimos días (25, 26 y 27) Sermón que predicará el R. P. Federico Ineva, Sch. P.

El día 27 a las 8 y media, Misa de Comunión General, administrada por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Igualmente oficiará en la Bendición y reserva de la tarde de este día.

A las 10 y media, Misa solemne que celebrará el M. I. Sr. Vicario General, D. José Coronas.

Se invita a los cultos de estos días a todos nuestros alumnos, ex-alumnos, Asociaciones piadosas y a todos los devotos del Santo.

Desde las Vísperas del día 26 hasta la puesta del sol del 27 se gana Indulgencia Plenaria confesando, Comulgando y pidiendo por las intenciones del Romano Pontífice.

Cuantas personas piadosas tengan a bien costear algún día de la función de la tarde como la Misa que se celebrará todos los días a las 9 tendrán a bien comunicárselo al P. Rector.

Se venden

dos camas y un moisés en buen uso.

Razón, Mayor 26 bis. 1.º izda.

Si ves a tu hijo enfermo de tifoidea, no culpes a nadie; culpate a tí misma.

Lector: ¿eres aprensivo? ¿Temas a la tifoidea? Vacínate.

Martes y Jueves de 8 a 9= Mayor 41, bajo.

Si te has vacunado, no temas a la tifoidea.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 - Jaca

†
EL SEÑOR

Don Blas Asún Tresaco

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

FALLECIO EL 9 DE AGOSTO DE 1938 A LOS 32 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus apenados esposa doña Florencia Abadía Murillo; hijos Miguel Angel y José Antonio; padres don Angel Asún Bailo y doña Petronila Tresaco Sarasa; hermanos Víctor, Angel, José M.º y Josefina; padre político don Antonio Abadía; hermanos políticos Teodoro, Josefa y Antonia Abadía Murillo, Daniela Sanso y Mariano Izuel; tíos, primos, sobrinos y demás familia

AL PARTICIPAR a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, caridad cristiana que agradecerán sinceramente.

JACA, AGOSTO 1938.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las indulgencias de costumbre.